

Los grupos políticos con representación en la Diputación de A Coruña (Alternativa dos Veciños, BNG-Asambleas Abertas, Compostela Aberta, Marea Atlántica, PSdeG-PSOE y Partido Popular) presentan la siguiente

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA REIVINDICAR UN NUEVO JUZGADO DE LO SOCIAL EN EL PARTIDO JUDICIAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

A la vista de la decisión de no incluir un nuevo Juzgado de lo Social para Santiago en el marco del último reparto de nuevos juzgados en Galicia, y toda vez que las cifras y el volumen de trabajo en los juzgados de Santiago están acumulando un retraso en la resolución de los expedientes que supera los 3 años en el Juzgado de lo Social, así como, la sobrada importancia de contar con una jurisdicción social adecuada para atender los derechos de la ciudadanía, el Pleno de la Diputación de A Coruña lamenta la mencionada decisión e insta a la administración competente para que amplíe esta distribución con un nuevo Juzgado de lo Social en la ciudad de Santiago de Compostela en el menor tiempo posible.